

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

55 ROMANFER, S.A.

Se hace público que, el día 17 de noviembre de 2025, la junta general extraordinaria y universal de la sociedad Romanfer, S.A. acordó reducir el capital social, inicialmente fijado en un millón novecientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa euros con setenta y cinco céntimos de euro (1.947.690,75 €) en la cantidad de ciento ochenta mil trescientos euros (180.300,00 €), dejándolo fijado en un millón setecientos sesenta y siete mil trescientos noventa euros con setenta y cinco céntimos de euro (1.767.390,75€), para amortizar las acciones números 1 al 30.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, pertenecientes al socio Don Miguel-Ángel Fernández Pérez-Alfaro.

La reducción tiene como finalidad la devolución de aportaciones, procediéndose a la correspondiente modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los socios y acreedores del derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo en el domicilio social.

Las Rozas de Madrid, 29 de diciembre de 2025.- La Administradora unica, Ana Fernández Román.

ID: A260000044-1